

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
SALA SUPERIOR DE SAN JUAN

COLEGIO DE ABOGADOS DE PUERTO RICO, POR SI, REPRESENTADO POR SU PRESIDENTE, ARTURO LUIS HERNANDEZ GONZALEZ, Y EN REPRESENTACION DE SUS MIEMBROS

Peticionario

vs.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO; HON. LUIS FORTUÑO BURSET OFICINA DE ADMINISTRACION DE LOS TRIBUNALES Y HON. SONIA IVETTE VELEZ COLON

Recurridos

CIVIL NUM.: KPE-2009-5316 (907)

SOBRE:

ENTREDICHO PROVISIONAL, INJUNCTION PRELIMINAR Y PERMANENTE Y SENTENCIA DECLARATORIA EN TORNO A LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY NÚM. 121 DE 13 OCTUBRE DE 2009 Y DE LA LEY NÚM. 135 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2009

2010 JAN 21 PM 4:57

MOCIÓN PARA QUE SE SEÑALE LA REANUDACIÓN DE VISTA CONSOLIDADA DE INJUNCTION PRELIMINAR Y PERMANENTE

AL HONORABLE TRIBUNAL:

Comparece el Colegio de Abogados de Puerto Rico, por sí, representado por su Presidente, Arturo Luis Hernández González, y en representación de sus miembros (en adelante "el Colegio") por conducto de la representación legal que suscribe expone y alega:

En virtud de los fundamentos expuestos en nuestra Oposición a las Solicitudes de Desestimación presentada conjuntamente el día de hoy se solicita respetuosamente que este Honorable Tribunal señale la reanudación de la vista consolidada de Injunction Preliminar y Permanente iniciada el 14 de enero de 2010.

POR TODO LO CUAL, se solicita respetuosamente que este Honorable Tribunal señale y reanude la vista consolidada de Injunction Preliminar y Permanente iniciada el 14 de enero de 2010.

RESPETUOSAMENTE SOMETIDA.


En San Juan, Puerto Rico, a 21 de enero de 2010.

CERTIFICAMOS: que en el día de hoy y por correo ordinario estamos notificando una copia fiel y exacta de este escrito a: LCDA. CLAUDIA JUAN GARCÍA Y LCDO. FÉLIX E. SÁNCHEZ PIZARRO, Departamento de Justicia, Secretaria

Moción para que se Señale Reanudación de Vista Consolidación de Injunction Preliminar y Permanente

Auxiliar de Litigios Generales, División de Asuntos Legales Civil Subdivisión de Recursos Extraordinarios y Política Pública, Apartado 9020192, San Juan, PR 00902-0192; LCDO. JUAN A. MARQUÉS DÍAZ, McCONNELL VALDÉS LLC, PO Box 364225, San Juan, Puerto Rico 00936-4225; y LCDO. JOHN MUDD, PO Box 194134, San Juan PR 00919-4134.

1454 AVE. FERNÁNDEZ JUNCOS
SAN JUAN, PR 00909-2655
TEL. 787-723-7171
FAX 787-723-7278
handuze@microjuris.com



HARRY ANDUZE MONTANO (4617)
ROSA BELL BAYRON (4602)
JUDITH BERKAN (8054)
GUILLERMO FIGUEROA PRIETO (4645)
RAFAEL GARCIA LOPEZ (13,736)
MANUEL TORRES DELGADO (7179)
GUILLERMO RAMOS LUIÑA (9675)
EDUARDO VILLANUEVA MUÑOZ (7434)

G:\HAM\Mociones\1915-Moc Señale Reanudación Vista Consolidada.doc

